



CIRCULAR N° 3

LICITACIÓN N° 5000003895

**“INGENIERÍA BÁSICA EXTENDIDA PARA EL
PROYECTO TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS
LÍQUIDOS IMPORTADOS POR OCCIDENTE
CHARAÑA - COHANI”**

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula 4 **ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

CONSULTA 1

En base a lo descrito en los términos de Referencia inciso 7.2 pág. 13 solicitan un estimado de 20 personas por 2 días para el análisis de riesgo, favor tomar en cuenta que en base a las mejores prácticas un grupo tan numeroso puede generar una reducción del rendimiento para asegurar la calidad del estudio en el tiempo requerido proponemos optimizar a 14 personas de la siguiente forma:

	ROL	Cantidad /día
Contratista	Líder Estudio	1
	Escriba	1
	Gerente/Coordinador	1
	Ing. Procesos	1
	Ing. Instrumentación	1
	Ing. Eléctrico	1
YPFB TRANSPORTE	Ing. Riesgo	1
	Operador Estación	2
	Ing. Mantenimiento	1
	Gerente de Proyecto	1
	Fiscal de Proyecto	1
	Ing. Procesos	1
	Ing. Instrumentación	1
Total	14	

RESPUESTA 1

Favor mantener lo establecido en el TDR, considerando la participación de un estimado de 20 personas por 2 días para el análisis de riesgo.

CONSULTA 2

Confirmar la cantidad de puntos geodésicos y de que orden se debe colocar en cada sitio. Entendemos que serán 2 en Charaña y 2 en Oruro, todos de 2do Orden. Sin embargo, en SICA SICA, Cohani, Campero y Sayari, no son necesarios ya que se puede utilizar las monografías que dispone YPFB TR en estos sitios existentes

RESPUESTA 2

Sí, es correcto lo entendido tomando en cuenta lo establecido en el ITO.020.

CONSULTA 3

De acuerdo a lo descrito en la Pag. 8 de los Términos de referencia indica lo siguiente "Para el estudio geotécnico de la futura Estación Charaña, se deberán considerar al menos 10 ensayos SPT de 8 m de profundidad cada uno, 2 ensayos SPT de 12 m de profundidad cada uno", por favor puedan optimizar la cantidad de ensayos y la profundidad de los mismos.

RESPUESTA 3

Favor mantener lo establecido en el TDR.

CONSULTA 4

De acuerdo a la experiencia de nuestro personal de geotecnia nos indica que en la ubicación propuesta para el terreno de la futura estación Charaña, existe un nivel freático superficial/rechazo, en tal caso, no se podrá realizar pozos o calicatas a cielo abierto manual o excavadora, limitando a la exploración con perforación. de rotación a diamantina. Nos pudieran indicar si tuvieran algún tipo de información más detallada respecto al terreno de estudio, caso contrario solicitamos nos puedan indicar si se puede aumentar el precio referencial para un estudio con diamantina.

RESPUESTA 4

Favor considerar lo establecido en TDR referido a los ensayos STP, y en caso de obtenerse rechazos se realizará la evaluación respectiva. Para efectos de cotización, no considerar estudios con diamantina.

Al momento YPFB TR no cuenta con mayor información del terreno, respecto a aumentar el precio referencial, es responsabilidad del Proponente hacer el análisis respectivo para su oferta.

CONSULTA 5

De acuerdo a lo indicado los Términos de Referencia en la Pag.13 apartado 9.2, especifica que no es necesario en esta etapa presentar los CV del personal clave para el proyecto, nos queda la consulta que de acuerdo al DBC en lo descrito en el CEL, detalla que se debe presentar el Formato F-1 (Carta de Compromiso), favor indicar el proceso de llenado del formato F-1, para evitar errores administrativos



Transporte S.A.

RESPUESTA 5

Remitirse a la Enmienda 3.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 27 de julio de 2023